

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Ferris.— En Barcelona, en la oficina de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37.— En Madrid, en la oficina de Roldós y Compañía, Calle de la Estación, 3.— En G. A., Alcalá, 2.

Redacción y Administración

Calle de la Estación, (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Ferris.— En Barcelona, en la oficina de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37.— En Madrid, en la oficina de Roldós y Compañía, Calle de la Estación, 3.— En G. A., Alcalá, 2.

CUESTIONES NACIONALES É INTERNACIONALES

Por el Marqués de Marianao

III Y ÚLTIMO

Es interesante y de actualidad el artículo denominado «Inglaterra y el Transvaal», en que se hace una pequeña descripción del país de los boers y de la conducta de Inglaterra, y viene enseguida otro artículo denominado «La cuestión catalana», que tiene para nosotros, mayor interés.

Según el Sr. Marqués de Marianao, el organismo provincial no quiera ser borrado del mapa á título de catalanismo ni por ninguna otra razón. En Tarragona hay alguna aversión á la fusión con el resto de Cataluña, y á reconocer la primacía de Barcelona, pero en la misma provincia de Tarragona cada día vá en aumento el espíritu regional y en la ciudad de Reus abundan los partidarios decididos del programa de Manresa y de las comarcas naturales, como división equivalente á la provincial que hoy existe.

Dado el actual modo de ser de nuestra administración, el concierto económico sería una solución beneficiosa para todos, debiendo variarse, por supuesto, la constitución y el funcionamiento de los organismos municipales y provinciales, para dar les caracteres de que hoy carecen, como son la competencia administrativa y la solvencia indudable. De esta manera, un concierto económico estaría garantido y quedarían satisfechas las clases productoras que temen verse en situación análoga á la de la isla de Cuba con respecto á toda clase de empleados del Gobierno.

Según el Sr. Marqués de Marianao, en el próximo siglo sólo las grandes nacionalidades podrán existir. Nación que en el porvenir no cuente con cincuenta millones de habitantes, será de las comprendidas por el estadista inglés, en el grupo de las llamadas á desaparecer. Y si España, para aspirar á ser de las que figuren en primer término en el concierto europeo, necesita doble población de la que tiene, no hay que esforzarse mucho para demostrar que Cataluña se vería infaliblemente imposibilitada para ser nación independiente. Esto, aparte de las razones de patriotismo que desde luego hace rechazar á los catalanes semejantes ideas de separación é independencia.

Podrá ser verdad que en el con-

cierto europeo solo pueden figurar y con mayor razón sólo podrán figurar en el siglo que viene, las nacionalidades que cuenten con más de cincuenta millones de habitantes, pero nadie puede hacer pronósticos acerca las condiciones de estabilidad de estos grandes Estados, pues no hace muchos siglos, era Polonia una nación inmensa y hoy no existe, y España, en cuyos dominios jamás se ponía el sol, cada día vá reduciéndose más y más. Los grandes imperios se fraccionan muy fácilmente cuando llega la hora de la decadencia, y es que por muy poderosos que sean, llevan consigo los gérmenes de la descomposición, cuyos efectos pudieron experimentarse durante la caída del Imperio Romano. La verdad es que muchos Estados se sostienen, porque son muy extensos y otros Estados viven porque son pequeños. A España le ha llegado la hora y sobrado trabajo tendrá con sostenerse con su actual territorio evidentemente amenazado de una descomposición próxima, pues los franceses nos acaban de tomar con habilidad una parte muy importante de nuestras posesiones africanas, y los ingleses, mercantilmente hablando son dueños de las Canarias, y nadie podría evitar que sentaran allí sus reales, haciendo desaparecer la soberanía española.

Todo el vigor y toda la esperanza de España está, á nuestro entender, en las regiones Pirinéicas, cuya naturaleza y condiciones no se prestan á un sistema centralista, y á un patrón uniforme, con arreglo al cual ha querido Madrid gobernar á todo el mundo.

En parte, tiene razón también el Sr. Marqués de Marianao, al asegurar que todas estas manifestaciones de catalanismo y regionalismo, son modos del desaseo que experimenta la nación y principalmente Cataluña, que, como región de las ricas é ilustradas, puede apreciar mejor que otras, porque tributa más, las imperfecciones de un sistema administrativo injusto, y que debe ser sustituido inmediatamente para evitar graves acontecimientos.

Es notable también el artículo «Imitemos á Francia.» Recuerda el señor marqués de Marianao, que el ministro de Instrucción pública de la vecina república, promulgó tiempo atrás un decreto haciendo figurar en los programas de Licenciatura de las diversas facultades, la lengua provenzal. Caminando por sendas mejor

alumbradas que las elegidas por nuestros gobernantes, los franceses han abierto esta válvula de seguridad, al que pudiera llamarse regionalismo provenzal. Nuestros Gobernadores, dice el señor Marqués de Marianao generalmente atentos á la satisfacción de ambiciones personales, no se cuidaron poco ni mucho de halagar á todo lo que figurase en el extrarradio del Madrid oficial, sino que por el contrario, permiten, y dan aplausos, que en nuestro Congreso se menosprecie el sentimiento regional.

Cataluña, una parte integrante de España, pide el reconocimiento de sus buenas cualidades, pide que se la administre bien, y pide otra porción de cosas que no son para enumerarlas; y España, como buena madre, debe seleccionar en peticiones tales, la mejor de las ideas, dice el señor Marqués de Marianao, se impone tarde ó temprano, y las regiones españolas que á ello tienen derecho, pidan que se les reconozca su personalidad en todos sentidos, y así debe hacerse.

La segunda parte del folleto del señor marqués de Marianao, se titula «Cuestiones Hispano Norteamericanas. Comprende el problema de Cuba, Marianas española y americana y cuestiones cubanas», en donde su autor se revela como político perspicaz, dotado de un gran sentido práctico, —que es el que más falta hace á nuestros gobernantes,— y de un conocimiento profundo de las materias que trata, y le un alto espíritu patriótico, y por esto, á la par que recomendamos su lectura, nos complacemos en enviar nuestra humilde felicitación á su eximio autor.

PEDRO ESTASÉN.

LO DEL DIA

(Madrid 19.)

«El Imparcial».

Trata en su sección editorial del problema de la crisis que palpita en Cataluña.

Dice que es imposible juzgar á priori las causas de tal problema que hoy preocupa al país más que al Gobierno.

Juzga, según su sentir y según sus noticias, todo lo que se refiere á las industrias á las cuales afecta el costo del carbón y el algodón.

Analiza los gérmenes de las desavenencias surgidas entre patronos y obreros y no entiende que sea inac-

cesible el punto de solución al asunto.

Urge — escribe — que el Gobierno se ajuste á un plan inspirado en la neutralidad más justa y exacta y más aproximada á las leyes.

Añade es el problema — concluye — pero no tan difícil solución, si el Gabinete procede en forma que sirva para señalar todo mal de momento y para señalar algo provechoso mirando á lo porvenir.

«El Liberal».

— Habla también esta colega de la crisis latente en la región catalana.

Recuerda y bosqueja en son de censura las declaraciones últimamente hechas por el jefe del Gobierno, relativamente al conflicto que en Cataluña palpita, indicando algo que equivale á afirmar que el señor Silveira desconoce la gravedad del asunto.

Censura asimismo el Gobierno por no haber rebajado los derechos del carbón y alude á lo ocurrido en Alemania en casos muy semejantes.

La carestía que hoy se deja sentir producirá — dice — resultados bien inconvenientes, lo cual no aconteciera si en los aranceles se hubiera fijado una baja prudencial.

Pesigue expresando que ciertos explotadores de cuencas carboníferas no sentirán contrariedad, como en otra ocasión algunos castellanos acaparadores de trigos.

Concluye *El Liberal* insistiendo en que en Cataluña subsista un grave problema y que nada hace el Gobierno por resolverlo.

«El Globo».

— Dice que la causa principal de la crisis que está sufriendo Cataluña, es la imprevisión del Gobierno.

Añade que no tardará el Gobierno en tener que confesar su incapacidad.

De San Sebastián

— Participan de San Sebastián que S. M. la Reina se propone conceder una gran cruz al embajador extraordinario de Italia, que viene á comunicarle oficialmente el advenimiento al trono del rey Victor Manuel III.

Dicho embajador se hospedará en el hotel de Londres.

La recibirá en la estación el conde de Pié de Concha, en nombre de S. M. la Reina.

El marqués de Aguilar de Campóo estuvo hoy en Palacio presenciando los pormenores del recibimiento que ha de tributarse al citado embajador.

S. M. le deseará una feliz estancia, al que así tirán los Sres. D. y marqués de Aguilar de Campóo.

Ha sido también invitado el emba-

jador de Italia en Madrid, señor Colomano, por deferencia especial de la Reina, pues no ha presentado todavía sus credenciales.

El Nuncio de Su Santidad

—El Nuncio de Su Santidad, ha marchado á Biarritz. A fines de esta semana, irá á Loyola.

Visita

—Participan de San Sebastián, que el Sr. Dato estuvo hoy visitando el yacht en que ha hecho su viaje el archiduque Carlos d Austria.

Luego fueron en carruaje á Miramar.

Conferencias

—El Sr. Huelin ha conferenciado con el presidente del Consejo.

A pesar de la reserva que se guarda sobre dicha entrevista, se asegura que trataron de política barcelonesa y de la crisis industrial catalana.

También ha visitado al Sr. Silvela, el naviero señor Aznar.

Reyerta

—En Artales, pueblo de la provincia de Málaga, se originó una reyerta entre el alcalde José González, y un hijo de éste, contra el fiscal, José Galán.

El hijo del alcalde hirió gravemente á éste último de un pistoletazo, siendo detenido por la benemérita, instruyéndose la correspondiente sumaria.

Tormentas

—En Ben amocarra (Málaga) descargó ayer una horrible tormenta.

El arroyo inmediato se desbordó, inundando el pueblo.

Ha perecido ahogado mucho ganado lanar y cabrio.

Las plantaciones han quedado destruidas. Las pérdidas son de bastante consideración.

Una exhalación mató á dos niños de 13 y 14 años de edad, respectivamente.

—En Adra (Almería) se halla detenido un tren á causa de los temporales.

Un rayo mató á una niña de cuatro años.

CRÓNICA GENERAL

Escuela de adultos

En vista de la circular publicada por el Gobierno civil de una provincia, previniendo que en toda localidad donde haya escuelas completas, se establecerá clase nocturna de adultos, y mandando á los Ayuntamientos consignen las cantidades necesarias para su sostenimiento, exigido por el artículo 84 del reglamento orgánico de primera enseñanza de 6 de Julio último, sin cuyas consignaciones no serán aprobados los presupuestos municipales, consultada la redacción del «Consultor de Ayuntamientos», contesta como sigue:

«Sin duda el Gobernador ha leído muy de prisa el reglamento de provisión de escuelas, pues de haberlo examinado despacio, se habría convencido de que no impone á los Ayuntamientos el deber de crear escuelas de adultos, ni en buenos principios de derecho podría imponérselo el Ministerio, mientras no fuera modificado el art 106 de la Ley de Instrucción pública.

Únicamente en las poblaciones de más de 10 000 habitantes, es preceptivo el sostenimiento de escuelas de adultos; en los demás pueblos, es voluntaria la creación y conservación de esas clases, según esplicitamente reconoció la resolución de 21 de Abril de 1892, si bien el citado artículo 106, en carga al Gobierno que fomenta, que facilite el establecimiento de escuelas de noche ó de domingo, para los adultos, cuya instrucción haya sido descuidada ó quieran adelantar en conocimientos.

Y al apoyo de estas y otras razones, termina que puede el Ayuntamiento recurrir al Ministro, si el Gobernador

no le aprobase el presupuesto, por no consignarse en él partida alguna, para establecer escuelas de adultos, pues ni el art. 8.º del R. D. de 25 de Mayo se refiere á los Ayuntamientos, ni otra disposición hace obligatorio el establecimiento de dichas escuelas, en las poblaciones de menos de 10.000 habitantes.

Está causando muchas molestias al público—y especialmente los días de viento,—el polvillo de los árboles de nuestro Parque y calle del Temple.

El Ayuntamiento, como no está en paz con la Delegación de Hacienda, ni con la Diputación, ni con los maestros, ni con tantos otros acreedores, no puede desprenderse, naturalmente, de unas cuantas pesetas, para arrancar las bolas de semillas que producen en ésta época tantas molestias, y quizás enfermedades en los ojos y en los pulmones.

Más sobre música

Del Heraldo de Castellón de ayer:

«Mañana, si llegamos á conocer la contestación que dá la música de la Villa de la Unión á las condiciones que ha impuesto para el desafío la de Burriana, expondremos acerca del mismo nuestra opinión leal y honrada, contraria en absoluto á la celebración de ese desafío, digan lo que digan en contrario los jaleadores de una y otra.

Una pregunta hoy, para terminar. ¿Caso que el desafío llegue á realizarse, nutrirán una y otra música, individuos de la de Vall de Uxó y Onda?

No ocurra lo que en Tortosa, á donde las dos bandas han concurrido con elementos extraños, hecho este que imposibilita, ó debía imposibilitar, mejor dicho, toda discusión, acerca del fallo pronunciado por el Jurado de la ciudad del Ebro.

Esto, hablando en plata, y más claro si se quiere, lo diremos mañana, apoyando nuestra argumentación, en razones de mayor peso.»

Continúa el tiempo nublado y triston, presentando cariz de otoño.

Ayer noche se repitió la lluvia, cayendo á ratos copioso chubasco.

Nuestras calles se han puesto á punto de caramelo.

Ha fallecido en Filipinas, el soldado José Castells Audit, natural de Tortosa.

Estos días se ha verificado en la ganadería de nuestro buen amigo señor Príncep Murall, la tiente de los becerros de año y medio, siendo en número de 29 los tentados, no desechando más que tres.

En la referida tiente, tomó parte nuestro paisano, el arrojado noviller «Chirritas», con varios aficionados de esta ciudad.

El artista Sr. Serveto, está pintando la cúpula del cercano ermitorio de «Mitx Camí», mereciendo su trabajo generales elogios.

En los pueblos comarcanos, la lluvia ha sido bastante general durante los últimos días, dejando los campos en completa sazón.

El Teniente coronel, jefe de la Guardia civil de esta provincia, don José Ibáñez Aranda, ha revistado las fuerzas que prestan servicio en Gandesa haciéndolo en unión del Capitán jefe de esta Comandancia, don Pedro Domingo Villa.

Esta tarde en el tren expés, ha regresado á Barcelona, nuestro paisano, el ex-Alcalde de dicha capital y acreditado comerciante, don Manuel Porcar y Tío.

Las Alcaldías de Freginals y Flix, anuncian en el Boletín Oficial, la su-

basta para el arriendo á venta libre, de las especies de consumos

Y la de Benifallet, tiene de manifiesto al público, el proyecto de presupuesto ordinario.

Nuestros paisanos, los hermanos señores Amaré, han instalado en Madrid, en el salón de su establecimiento de la calle de Alcalá, una notable Exposición de carteles anunciadores. Esta Exposición es el resultado del concurso abierto por la acreditada casa, y al cual han concurrido 22 artistas.

Toros.—En la nueva plaza de toros de Barcelona, el lunes próximo 24 del corriente, festividad de Ntra. Sra. de la Merced, se lidiarán ocho toros; cuatro de la ganadería de don Francisco García Puente López (antes «Aleas»), y cuatro de la no menos famosa torada de los Sres. Arribas hermanos, de Guillena. Figuran en el cartel, los espadas Mazzantini, Conejito, Lagartijo y Machaquito.

Esta mañana se han escapado del barrio de Ramolinos, tres becerillos, arrojándose al río Ebro, y atravesándolo cerca del puente de hierro llamado de Nuestra Sra. de la Cinta.

El público se ha alarmado en los primeros momentos, pero después se ha tranquilizado, cuando ha tenido noticia exacta de las condiciones del ganado que iba fujitivo.

El día 1.º de Octubre empezará la pesca del «bou» en aguas de Barcelona, saliendo las barcas á la mar, al sonar la media noche del 30 del actual.

En el Instituto provincial han empezado los exámenes de ingreso, á los que se presentan buen número de alumnos, para el próximo curso académico.

El Teniente de Artillería don Felipe Miquel de Suelves, ha regalado un cerdo á la batería de su mando destacada en Tarragona, con objeto de que celebre las fiestas de Santa Tecla.

Ha terminado el plazo que la ley concedió á los Ayuntamientos, para que manifestasen si estaban dispuestos á entenderse directamente con los maestros en la cuestión de pago, siendo muy pocos en esta provincia los que lo han solicitado.

El Ministro de la Guerra general Azcárraga, dictará en breve una disposición, concediendo un plazo que terminará el día 31 de Octubre, para que puedan redimirse á metálico, los mozos procedentes de las últimas revisiones.

Con bastante concurrencia de forasteros, celebróse anteayer en Tarragona, el mercado semanal, habiéndose efectuado bastantes operaciones en avellana y almendra, que continúan cotizándose á precios elevadísimos.

En cambio se muestran muy desesperanzados los viticultores, pues se dá ya como seguro que el vino de la actual cosecha en el campo de Tarragona, no se pagará á precio superior á once pesetas, como así desgraciadamente es de esperar, dado el precio de la uva.

Nuestros apreciables lectores, leerán en la presente edición, un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentín & Cia.**, Banqueros y expendeduría general de lotería de **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos, alcanzar en un caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco, el prospecto oficial á quien lo pida.

Suscripción

iniciada por la Cámara Agrícola, para aliviar las necesidades de la Viuda del guardia jurado, vílmente asesinado, José Escurriola Negro, y para sufragar los gastos de la acción, que ha acordado sostener, ante los Tribunales de Justicia.

	Pesetas
D. Juan Mayor.	2
D. Manuel Martí.	2 50
D. N. N.	5
D. Enrique Nivera.	2:50
D. Manuel Pifol G. de Villoria.	3
D. Juan Bautista Tomás	1
<hr/>	
Suman	16 00
Lista anterior	496 00
TOTAL.	512 00

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 20 de Septiembre de 1900

Barómetro

Máxima 759 50. Mínima 756 50. Oscilación 3 00.

Termómetro

Máxima 26 00 Mínima 19 00 Media 22 50

Evaporímetro, 2 03.
Pluviómetro, 25 6 m.
Estado del cielo, Nublado.
Dirección del viento, O. N. O.
Observaciones. Termómetro seco, 24 00. Idem húmedo, 20 50.

El Alumno,

Ramón Martí.

El Alumno,

Enrique Bal.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN ESPECIAL)

EL ARTE Y EL AMOR

DIÁLOGO

—Me cautiva, me enamora tu belleza encantadora, tu hermosura singular.

—¡Oh! ¿quién no se ha de prender de tu gracia y no te adora?

—Quisiera saber si á tí te es grata ó no mi presencia, puesto que la tuya á mí me llena de complacencia.

—Muy grata; y tanto es así que, si no ha de molestarte, quisiera comunicarte mis cuitas. —Di, por favor ¿quién eres? —Yo soy el Arte.

¿Y tú? —Yo soy el amor. Aunque sea hijo del cielo, me criaron en la cruz.

—Pues yo soy hijo del suelo, y en la cruz hallo consuelo, y hallo vida, y hallo luz.

—¿Usamos, pues, nuestra suerte? —No ha de perderse, por mí, como haya de complacerte.

—Seré tuyo hasta la muerte. —Seré siempre para tí.

—Nos creó para su gloria y para la nuestra, Dios. —Será aquel a más notoria, y habrá de ello más memoria, estando juntos los dos.

—¡Gloria al Amor! ¡Gloria al Arte!

EL POETA

¡Gloria al arte y al amor! y al que sus dichas reparte, lo mismo que á quien comparte sus triunfos, ¡gloria y honor!

Desde el simple gusanito hasta el supremo Ideal, dicen lo que aquí repito: ¡gloria al Amor infinito, y á la Belleza inmortal!

La previsión del tiempo

Primer estadio.—Días 19 al 21.—Ya puede prevenirse, como probable en lluvias generales, con vientos del cuarto cuadrante, especialmente en Galicia y Vascongadas, desde Tarifa a Ayamonte, Cataluña, Aragón, Rioja, El Pirineo, Castilla la Vieja, Jaen y sierras de Segura y Cazorla.

El estado meteorológico descrito, se acentúa a tiempo que empiezan a iniciarse bajas presiones intermediterráneas, desde las Bocas del Nilo, hasta Malta. Esto lleva acción refleja a Baleares y golfo de Lyon; y el

Segundo estadio.—Días 22 al 24.—Procede distinguirse como probable en mares fuertes del Océano y Cantábrico al NE. y S., y lluvias tempestuosas en Almería, Borja, Cabo de Gata, Ciudad Real, valles de Aleas, Aguas y Almenara, cuenca del Guadiana y cabo Nao. Lloviznas y lluvias estacionales, en Murcia, Alicante, Granada, Extremadura, Andalucía baja, Castilla la Nueva, Guadarrama, Valencia, cuenca inferior del Ebro, Zamora, Valladolid y Salamanca.

Ya el 23 a las 9 h. 42' empezó el movimiento, en el que si persiste la lluvia, suele durar hasta el menguante. El estado meteorológico continúa; y el

Tercer estadio.—Días 25 al 28.—Es fecundo como probable en la consecución de la borrasca descrita, iniciándose alguna mejoría.

Pero las depresiones mediterráneas han llevado acción refleja al levante y NE. y como reina al Sur y SO., el

Cuarto estadio.—Días 28 al 30.—No es aventurado prevenirle como de tiempo impropio de la estación con chubascos, tronadas y granizadas en lo general de las regiones, según orografía. Lo mismo en el S. y SO. de Francia.

RESUMEN.—**Primer estadio.**—Días 19 al 21.—Lluvias, con vientos del cuarto cuadrante con especialidad en Galicia y Vascongadas, desde Tarifa a Ayamonte y en Cataluña, Aragón, La Rioja, El Pirineo, Castilla la Vieja, Jaen y sierras de Segura y Cazorla.

Segundo estadio.—Días 22 al 24.—Mares fuertes al NE. y S. del Océano y del Cantábrico. En Almería, Borja, cabo de Gata, Ciudad Real, valles de Aleas, Aguas y Almenara, cuenca del Guadiana y cabo Nao. Lloviznas y lluvias estacionales, en Murcia, Alicante, Granada, Extremadura, baja Andalucía, Castilla la Nueva, Guadarrama, Valencia, cuenca inferior del Ebro, Zamora, Valladolid y Salamanca.

Tercer estadio.—Días 25 al 27.—Consecución del régimen anterior, aún cuando se inicie mejoría

Cuarto estadio.—Días 28 al 30.—Tiempo impropio de la estación. Chubascos, tronadas y pedriscos en lo general de las regiones, según orografía e hidrografía. Lo mismo en el S. y SO. de Francia.

Escolástico.

Noticias de Madrid

(Del día 19 de Septiembre)

Por telégrafo y teléfono

Conferencias

El general Molló, ha conferenciado con el ministro de la Guerra. En breve irá a posesionarse de la capitania general de Valencia. También han conferenciado extensamente, el ministro de Hacienda y el Sr. Silveira.

Del extranjero

—París, 19.—Un despacho de Lorenzo Marquez, dice que a los trenes

de Dalagoa a Pretoria se les ha prohibido pasar por la frontera.

—Numerosos boxers en Chan-Toung han librado varias acciones con avanzadas internacionales.

—El alcalde de Londres no asistirá al banquete de los alcaldes.

—En Londres ha causado excelente efecto la nota de Alemania pidiendo el castigo de los culpables de los asesinatos cometidos en Pekin.

—Un despacho de Londres, dice con referencia a otro de Hong Kong que los aliados han sido derrotados por los boxers, pero en otro despacho de la misma procedencia que publica *The New York Herald*, en su edición de París, pone en duda la especie, agregando que el príncipe Cheng mandó decapitar a los jefes boxers del Nore que fueron los que más se distinguieron en sus ataques a los occidentales.

Numerosos bandoleros hacen todo género de tropelias en el NO. del Petchili, saqueando pueblos y degollando mujeres, niños y ancianos.

Catastrofe

—Comunican de Washington que en el Estado de Texas un horrible ciclón ha destruido la ciudad de Island. Destruídas mil casas, se han encontrado más 4.000 cadáveres.

Los ingenieros

—El señor García Alix ha pasado al ministro de Estado, una Real orden para que se pregunte al consul de España en la Habana, acerca de la situación en que se hallan los ingenieros civiles para ver de incluirles en el escalafón de la Península.

Los azucareros

—Los azucareros aragoneses han dirigido una exposición al Gobierno relativa a la equiparación de los azúcares

El Jurado

—El Jurado ha dado hoy en esta Audiencia veredicto de inculpabilidad en una causa por homicidio.

La bubónica

—París 19.—En Glasgow disminuye la peste bubónica. Sigue el rigor sanitario.

La Marina

—En los círculos políticos, se dice que para llevar a cabo el señor Silveira su proyecto de construcciones navales, recurrirá a una operación de crédito, en la que tomarán parte las casas constructoras de Inglaterra e Italia.

Vacante

—Con motivo de haber sido nombrado profesor de Metafísica de la Universidad Central el señor Fejarné queda vacante el rectorado de la de Zaragoza que ocupará según se dice, un gobernador de provincia.

Debate

—Uno de los debates mas empeñados de las próximas Cortes será el referente a las reformas.

En una y en otra Cámara se proponen combatirlas conspícuos ministeriales.

Suspensio

—El jefe de la estación de Vigo ha sido suspendido de empleo y sueldo, por la detención arbitraria en su curso de telegramas oficiales y particulares durante la estancia de la real familia en aquella población.

Cable

—Es posible que en el presupuesto de Gobernación figure una partida con destino al cable que ha de unir a Camarones con Santa Isabel (Fernando Póo.)

La prensa

—El *Heraldo*, *La Epoca* y *El Español*, comentan esta noche las declaraciones que, atribuidas al señor Silveira, publicó este último periódico.

El Español, dice que el señor Silveira, para abandonar el poder, sólo le basta perder la confianza de la Corona o de las Cortes. ¿Y el país?, pregunta.

«La Correspondencia»

—Habla del aumento del presupuesto de gastos, que dice vienen a sumar en total unos sesenta millones.

El Correo

—Copia un artículo de Leroy Beaulieu, que trata sobre la crisis carbonífera en Europa.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Telegramas de ayer

Trenes detenidos

Madrid 19—2'40 tarde. (Recibido con retraso.)

En la provincia de Almería, hay varios trenes detenidos, a consecuencia de los desperfectos que en la línea férrea han causado los tempestales.—*Mencheta.*

Desgracias

Madrid 19—2'40 tarde. (Recibido con retraso.)

El hundimiento de una bóveda, en una casa en construcción, ha producido en Córdoba, varias desgracias. Un operario ha resultado muerto, y tres heridos.—*Mencheta.*

Telegramas de hoy

Desde San Sebastián

Madrid 20—1 tarde.

Hoy se ha verificado en San Sebastián, la solemne recepción del personaje enviado por el Gobierno de Italia, para dar cuenta oficialmente, de la proclamación del Rey Victor Manuel III.

Después de leer una expresiva carta de éste Monarca, entregó las insignias del Cordon concedido a don Alfonso XIII.—*Mencheta.*

ANUNCIOS

Hermanas Herederas de L. Bernis

OBISPO AZNAR, 6

(ANTES PLAZA NUEVA)

Surtido inmenso y variado.

Precios módicos.

Impresiones rápidas y económicas.

6.—OBISPO AZNAR—6

Gabinete Oftalmológico DEL MÉDICO OCULISTA

DON JUAN MIRÓ

Oculista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla.—Antiguo

PREPARACIÓN PARA EL INGRESO EN LA

ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES

ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

ACADEMIA CENTRAL

PLAZA UNIVERSIDAD, NÚM. 3.—BARCELONA.

Soliciten datos al Director de este Centro.

ayudante de clínica del Dr. Barraquer.

CONSULTA DE 10 A 12 MAÑANA Y DE 3 A 5 TARDE

Calle de la Unión, núm. 7, principal.—TARRAGONA

En Reus, los lunes y viernes, de 2 a 5 de la tarde.

Arrabal de Santa Ana, 1, 1.º.

Colegio de San Rafael

PROFESOR

D. Rafael Vilas Escribá

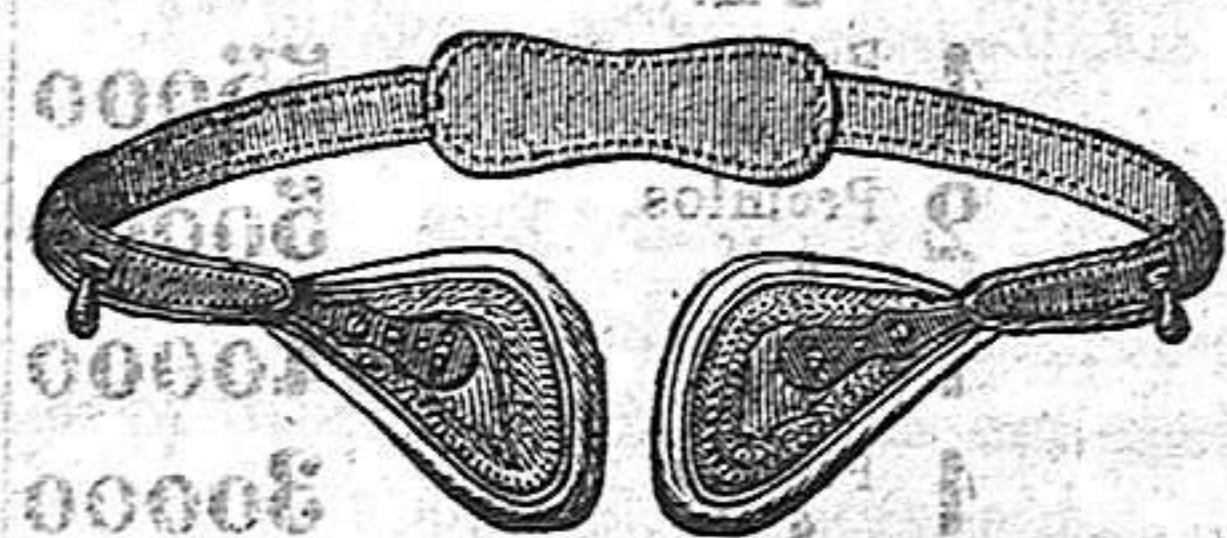
12.—Plaza de la Constitución, — 12

En este antiguo y acreditadísimo establecimiento de Enseñanza, se admiten pensionistas, medio pensionistas y recomendados, a todos los cuales se les trata y cuida como en familia.

Preparación para la 2.ª Enseñanza y carreras especiales, particularmente para el Magisterio de 1.ª Enseñanza.

Teneduría de Libros. Contabilidad Mercantil, Dibujo, Reforma de Letra.

12.—Plaza de la Constitución, — 12



A VISO

A LOS HERNIADOS (TRENCATS)

Durante el día 30 del actual Septiembre, visitará en Tortosa, (*Fonda Barcelonesa*), don José Pujol, cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, quien a los largos años de práctica en casa de D. José Clauso Ules, de Barcelona, reúne la ventaja de ser muy conocido en esta ciudad, por el gran número de curaciones que lleva realizadas.

Gran surtido de bragueros, lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias, por crónicas y rebeldes que sean.

BRAGUERO ARTICULADO.—Es el modelo más recomendable para ejercer la presión ó voluntad y directamente sobre la parte afectada, y a la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de caucho para la completa y pronta curación de los tiernos infantiles.

TIRANTES OMOPLASTICOS, para evitar la carga de espaldas.

FAJAS HIPOGÁSTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De 9 a 4, saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Barcelonesa (Dando aviso, se pasa a domicilio).

Los demás días, en un establecimiento Ortopédico *La Cruz Roja*.

Reus-Plaza de Prim-Reus

Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos

Ó APROXIMADAMENTE PESEÑAS 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado en Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 1 Premios á M. 75000
- 2 Premios á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 1 Premios á M. 20000
- 16 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 102 Premios á M. 3000
- 156 Premios á M. 2000
- 4 Premios á Marcos 1500
- 612 Premios á M. 1000
- 1030 Premios á M. 300
- 36053 Premios á M. 169
- 20968 Premios á M. 250, 200,
- 150, 148, 145, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo, y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.890 billetes gratuitos importa **MARCOS 11,618,400**

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, sellos de correo remitiéndonos los por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo, sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10.

1 Billete original, medio: Pesetas 5,—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales, directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Octubre de 1900

VALENTÍN Y COMPAÑIA
HAMBURGO

(Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

Revista quincenal dedicada á difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.

Director: DR. B. ALIÑO

Precio de suscripción 6 pesetas al año. Pago anticipado en libranza ó sellos. Regalo de un magnífico Almanaque-Agenda á los suscriptores.—Se envían números de muestra gratis á quien los pida.

Redacción y administración: Plaza de Cajeros, 6.—VALENCIA.

IMPORTANTE.—A los que se suscriban, se les regalará, además del magnífico Almanaque-Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, á su elección: Experiencias comparativas de abonos químicos y estiércol de cuadra, en cereales.—Abono del naranjo.—Abono de la patata.—Cultivo y abono del maíz.—Cultivo intenso de la vid.—El tabaco.—El algodón.—Cartilla de fórmulas de abonos.—Remolacha, cultivo, abonos y variedades.

Esta revista resulta la más económica de cuantas se publican en Europa.

BIBLIOTECA DE «LA AGRICULTURA ESPAÑOLA»

- «Los abonos», por D. Aniceto Llorente, 6 pesetas.
 - «Tratado de abonos», por B. G. Aliño.—Encuadernado, 7 ptas; en rústica 6.
 - «Tratado del naranjo», cultivo, abono y enfermedades, por el doctor Aliño, 1'50 pesetas.
 - «La vid: cultivo, abono y enfermedades», por E. López Guardiola, 3 ptas.
 - «Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración», por M. Mayol, 1 peseta.
 - «Abonos. Estudio práctico», de R. López, 2 pesetas.
 - «El algodón», Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por D. Antonio Maylin, 0'50 pesetas.
 - «Cultivo del algodón», por D. José Rullán, 1'50 pesetas.
 - «Cartilla vitícola», por D. Darío Fernández Crespo, 3 pesetas.
- El importe, puede remitirse en sellos de franqueo, ó libranza del Giro Mútuo, á la Administración de La Agricultura Española, plaza de Cajeros, número 6, Valencia.
- Se solicita, al que desee recibir alguno de estos libros-certificados, añadir el importe, 0'25 pesetas.

TRATAMIENTO DEL CÁNCER POR MEDIO DE LA NECTRIANINA

La NECTRIANINA es el conjunto de los productos solubles extraídos por el Bru de las culturas del *Nectria ditissima*, hongo parásito del chancro ó cáncer de los árboles.

El nuevo agente terapéutico, ha sido objeto de comunicaciones en la *Academia de Ciencia de París*, (10 de Julio de 1899), en la *Sociedad de Medicina de Burdeos*, (5 de Enero de 1900), y de varios artículos (*Journal de Médecine de Bordeaux*, 25 Febrero 1900 y *Revue Médicale*, París, 28 Febrero de 1900).

Aplicaciones terapéuticas.—La NECTRIANINA no es tóxica; es absolutamente inocua.

Resumiremos en pocas palabras, las indicaciones de este agente terapéutico:

1.º La NECTRIANINA debe aplicarse en las afecciones cancerosas no operables.

2.º Hallase destinada á ser un excelente auxiliar quirúrgico.

Los resultados terapéuticos observados, son los siguientes:

A) *Los dolores disminuyen.*—Esta acción, que es muy notable y muy constante, bastaría por sí sola, para justificar el tratamiento.

B) *Las hemorragias cesan.*—Durante el tratamiento, nótese la desaparición de las hemorragias epistaxis, hematemesis, metrorragias, etc.

C) *La supuración disminuye y el olor del tumor desaparece completamente.*—Desde las primeras inyecciones ese olor tan repugnante para los enfermos y para quienes les rodean, desaparece con prontitud.

D) *Puede observarse cierto paro en la evolución de los neoplasmas, pero no se obtiene la verdadera regresión del tumor.*

El neoplasma de fungoso y friable que era, adquiere una consistencia dura casi de madera. Su esquelet se espesa y tiene las células cancerosas.

E) *Las llagas se mejoran.*—Observan con frecuencia una tendencia muy marcada á la epidermización. Islotes de piel sana aparecen sobre la superficie de la piel, sobre todo si las inyecciones van acompañadas de la curación local con la Nectrianina bajo la forma de tópicos.

Los progresos conquistados sólo persisten con la condición de seguirse el tratamiento sin intermitencias, de otro modo nos exponemos á perder rápidamente el terreno ganado.

Modo de administración.—La Nectrianina se administra en inyecciones hipodérmicas de 3 c. c. que se practican dos veces por semana, como término medio y bajo la forma de tópicos para las curaciones. Nectrianina inyectable, la caja de diez tubos: 24 francos, y la caja de 5 tubos: 12 francos. Tópico de nectrianina: 6 francos.—Véndese en la farmacia del Dr. Ferrer, Plaza del Angel y en la de Dr. Boateña, Rambla del Centro, 37, Barcelona.



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados Primas muy moderadas.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficinas para Cataluña: Plaza de Cataluña, 9, cerca de la Ronda de la Universidad.—BARCELONA

Comisionado en Tortosa: D. José Gonzalez Quinzá

LA PALATINE

Compañía inglesa de

seguros contra incendios, explosiones y accidentes

CAPITAL 34.000.000 DE PESETAS

Oficina para Cataluña: Plaza de Cataluña, 9.—BARCELONA



CHOCOLATES Y CACAO

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TEE.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DÉPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA y otros.

Anemia, Clorosis, Escrofulismo, Raquitismo, DEBILIDAD GENERAL, ETC.

Curación por el JARABE VINOSO RESTAURADOR

de E. D. ESTRANY

A base de Coca, Quina, Rábano y Iodo.